



AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

BANDO

APERTURA DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS "RASCAS" PREMIADOS EN LA CAMPAÑA "COMPRA EN TU PUEBLO 2022-2023".

**DON ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO,
HACE SABER**

Se pone en general conocimiento que, tras finalizar el plazo establecido para el desarrollo de la X edición de la campaña "Compra en tu pueblo", las personas que hayan conseguido rascas premiados deberán presentarlos en el **área de Tesorería del Ayuntamiento**.

A partir del 1 de marzo se hará efectivo el pago y para ello, junto con el rasca premiado, se deben presentar:

- Ticket o factura de compra de cualquiera de los establecimientos que han participado en la campaña cuyo valor sea igual o superior al premio conseguido.
- DNI
- Número de cuenta bancaria.

El plazo de presentación estará abierto desde el **miércoles 1 de febrero al viernes 24 de febrero**, ambos incluidos.

EL ALCALDE. – Elías López Sánchez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Identidad de firma/s, fecha y código/s de verificación en
los márgenes del presente documento)

